



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante | Título XII Capítulo I Sección
II de la Normas de la Comisión Nacional de Valores
("CNV").

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **Fiplasto S.A.** ("**Sociedad**" o "**Fiplasto**", indistintamente) a fin de informar que, en el día de la fecha, la Sociedad adquirió el 81,83% del capital social y votos, y en consecuencia el control, de Cuyoplacas S.A. ("**CPSA**"), compañía mendocina dedicada a la fabricación de muebles comercializados bajo la marca "Platinum", y de tableros de aglomerado melamínicos.

CPSA es una compañía complementaria y alineada con las actividades de Fiplasto, y esta adquisición permitirá impulsar el crecimiento en el segmento de muebles listos para armar y de tableros de madera, potenciando las operaciones actuales de la Sociedad mediante las sinergias que la operación conjunta podrá generar.

La adquisición del paquete de control de CPSA supone una oportunidad para la expansión de Fiplasto, encontrándose alineada con los planes de posicionar a la Sociedad como una empresa líder en la industria, y que, con esta adquisición, dará empleo a casi 500 personas de manera directa.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Leandro Montero

Responsable de Relaciones con el Mercado